



CONCURSO INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN 2025: EDUCACIÓN Y DERECHO BASES Y CONDICIONES

Artículo 1. De la temática

Los ensayos deberán demostrar una investigación sobre alguna dimensión de la relación “Educación y Derecho” reparando en su modificación, evolución, crítica, valoración, justificación o implicancia con estrategias de indagación y argumentación jurídica.

Artículo 2. De los participantes

Los participantes del Concurso solamente podrán ser estudiantes de Abogacía de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

Artículo 3. De las producciones

Las presentaciones deberán ser de exclusiva autoría del participante y no haber sido publicada, en forma total o parcial, a través de ningún medio o formato.

Tendrán una extensión mínima de cinco y una extensión máxima de diez carillas, sin computar carátula, índice ni bibliografía. Presentación en hoja tamaño A4, márgenes normales, fuente Times New Roman 12, Interlineado 1,5 y letra negra. Citas conforme normas APA.

Artículo 4. De la presentación

La presentación se remitirá vía correo electrónico a la Coordinadora de investigación, Mag. Adriana Bottos (adriana.bottos@kennedy.edu.ar) con el asunto “Concurso Educación y Derecho”.

El archivo será adjuntado al correo electrónico en formato PDF. En el archivo NO debe figurar el nombre del alumno. Una vez recibido, se codificará para su correspondiente remisión al jurado.

Artículo 5. Del jurado

El Jurado estará compuesto por tres (3) miembros que serán Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas con incumbencia en el área disciplinar.

Artículo 6. Del premio

El premio consistirá en una orden de compra para librería jurídica para los tres primeros puestos y mención en portal de la Universidad.

También contarán con un diploma académico que certifique el Primer, Segundo y Tercer puesto en el *“Concurso Incentivo a la Investigación 2025: Derecho y Educación”*.

Artículo 7. De los derechos

Los autores asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad del ensayo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado, deslindando de cualquier responsabilidad a la Universidad y a sus autoridades.

Artículo 8. Cronograma

- **Fecha límite de presentación:** 31 de octubre de 2025.
- **Fecha límite de evaluación:** 07 de noviembre de 2025.
- **Publicación de resultados:** 10 de noviembre de 2025.

Artículo 9. Contacto

Para más información podrán contactarse vía correo electrónico a adriana.bottos@kennedy.edu.ar